



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 180, fecha: miércoles, 19 de Septiembre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTO 2018

2700

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, quedan automáticamente elevados a definitivos los acuerdos del Pleno del Ayuntamiento de Torrejón del Rey de aprobación inicial de sendas modificaciones de crédito del presupuesto 2018, y que fueron adoptados en la sesión celebradas el 1 de agosto de 2018.

Se procede a publicar íntegramente el texto de las modificaciones aprobadas.

Transferencia de crédito - Expediente TFC 01/2018

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito
Progr.	Eco.			
170	131.00	Retribuciones Básicas	15.979,04	7.690,01



320	226.09	Actividades Culturales y Deportivas	1.000,00	3.530,78
TOTAL ALTAS				11.220,79

Bajas en aplicaciones de gastos

Esta modificación se financia con bajas del concepto de gastos en los siguientes términos:

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Bajas o anulaciones
Progr.	Eco.			
929	500	Fondo de Contingencias	50.000,00	11.220,79
TOTAL BAJAS				11.220,79

Suplemento de crédito - Expediente SPC 02/2018

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
011	913	Amortización préstamo pago a proveedores	125.652,00 €
TOTAL GASTOS			125.652,00 €

La modificación se financia mediante la aplicación parcial del superávit presupuestario del ejercicio 2017.

Crédito extraordinario - Expediente CEX 01/2018

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
171	631	Remodelación Plaza Mayor	39.621,45 €
153	621	Arreglo Barrio La Minilla	35.056,98 €
153	621	Valla protectora Ctra Alcalá	28.752,37 €
171	631	Arreglo Parque Infantil Plaza Mayor	22.385,86 €
342	632	Arreglo Pistas Polideportivas Castillas	77.287,78 €
153	631	Arreglo Aceras Castillas	47.711,09 €
TOTAL ALTAS EN GASTOS			250.815,53 €

La modificación se financia mediante la aplicación parcial del superávit presupuestario del ejercicio 2017.

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.



Sin perjuicio de ello, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Torrejón del Rey, a 13 de septiembre de 2018, La Alcaldesa, Bárbara García
Torijano